

Asociación de Psicología de Puerto Rico

Contribuyendo al avance de la profesión



La Asociación de Psicología fue fundada el 17 de febrero de 1954. Su primer Presidente fue el Dr. Efraín Sánchez Hidalgo. La APPR fue incorporada en el Departamento de Estado el 10 de mayo de 1954. Desde su fundación está afiliada a la American Psychological Association (APA) constituyendo la organización número 41 en afiliarse.



Objetivos de la APPR

- Contribuir al desarrollo de la Psicología como ciencia y profesión.
- Promover el estudio científico del ser humano en general y del puertorriqueño/a en particular.
- Procurar el mejoramiento profesional de sus socios/as y velar por sus intereses.
- Contribuir a la formulación, aplicación e interpretación de normas para la práctica de la Psicología en Puerto Rico.
- Contribuir al desarrollo óptimo del puertorriqueño/a mediante la aplicación de métodos psicológicos y facilitar el desarrollo y funcionamiento de las instituciones que le sirven.
- Fomentar relaciones interdisciplinarias de carácter científico y profesional con organizaciones o grupos de propósitos afines a los de la APPR.

Beneficios para Socios/as Profesionales y Estudiantes

- Boletín de la Asociación tres o cuatro números al año
- Revista Puertorriqueña de Psicología
- Becas de viajes para presentaciones en congresos
 - Socios/as (\$500)
 - Socios/as estudiantes (\$250)
- Beca para publicación libro (\$1,000)
- Beca para disertación (\$1,000)
- Educación continuada a costo reducido
 - Socios 25%
 - Socios Estudiantes 50% del costo de la actividad
- Asamblea y Convención Anual a costo reducido
- Enlaces y oportunidades de contribuir a través de los equipos de trabajo
- Programa de descuentos

Usted...

¿Por qué ser socio/a?

- Contribuye al avance de la profesión
- Desarrolla una red de colegas con intereses comunes
- Tiene un espacio para discutir con los pares los asuntos de la profesión
- Aumenta nuestra capacidad de influencia en los asuntos que afectan la profesión
- Tiene un foro para presentar y discutir con colegas las investigaciones desarrolladas en su práctica profesional
- Disfruta de los beneficios para socios/as de la APPR

¿Por qué ser Socio/a Estudiante?

- Recibe el modelaje y mentoría de profesionales con experiencia en la profesión
- Obtiene oportunidades de exposición y desarrollo profesional temprano en la carrera
- Obtiene contactos y referencias para oportunidades profesionales
- Contribuye a construir nuestra Asociación y la práctica profesional... que será la suya en un futuro cercano

Membresía Anual

- Socios/as \$100.00
- Socio/a estudiante al nivel de bachillerato \$25.00
- Socio/a estudiante al nivel de maestría y doctorado \$50.00
- Socio/a jubilado/a \$50.00
- Socio/a no-psicólogos/as \$100.00
- Descuento a parejas 25%